

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centimos.	metros.
9 38 M.	8 17 M.	80	3,20
9 50 T.	8 34 T.	82	3,28

LA INFANCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado a la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar a la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca. 12.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Se vende ó arrienda una magnífica casa de recreo en el pueblo de Cueto, próxima al Sardinero, con huerta plantada de árboles frutales, y jardines, bolera y otras comodidades. Informarán en esta ciudad en la sombrería de D. Carlos Iniguez, y en Cueto D.ª Josefa Abad.

MERCADO DE ARNUERO

Todos los lunes de cada semana, queda establecida la salida de un coche para servicio de viajeros, desde el Puntal a la plaza mercado de Arnuero. Estos días cobrará la empresa por viaje de ida y vuelta a razón de diez reales por cada asiento.

El coche saldrá de Somo a la llegada del vapor de las 6 de la mañana, y regresará a hora conveniente para alcanzar el que sale del Puntal a las 6 de la tarde.

¡¡NO MAS CANAS!!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene lo menor partícula de nitrato de plata, no mancha la piel, ni la ropa, ni el más delicado adorno de cabeza. Extrae la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello; contiene su casido, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición e imprime en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA,

Tinte instantáneo para el cabello y la barba, el mejor que se conoce hasta el día, preparado por Prudencio López.

Único punto de venta, Peluquería de Teodosio Saenz.

Hernan Cortés, 2, principal.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 20 de mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

No negarán ahora los ministeriales todo lo que se ha dicho de la dimisión del general Martínez Campos. El mismo ha confirmado esta tarde en la alta Cámara cuanto dije a ustedes ayer acerca de lo ocurrido en la conferencia que celebraron el miércoles en el Congreso el señor Sagasta y los generales Martínez Campos, Cassola y Concha; pues aunque nada haya hablado de la dimisión, sus palabras son bastante claras para creer

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 22 DE MAYO DE 1887.

NUM. 139.

que en aquella conferencia dimitió. ¿Qué otra cosa había de hacer, habiéndose celebrado los banquetes sin su permiso? Esto es lo que ha dicho en la alta Cámara el general Martínez Campos, censurando el proceder de los ministros de los banquetes.

Ahora bien; como el capitán general de Madrid sabe lo ocurrido y la participación que en aquel acto ha tenido el general Cassola, no es aventurado afirmar que las relaciones de ambos serán muy tirantes y pueden ocasionar la caída de uno de ellos, quizás en corto plazo.

Después de este incidente y un breve paréntesis para la reunión de secciones, comenzó la discusión del voto particular del señor Oliva al proyecto de admisiones temporales.

El senador salmantino, aunque carece de condiciones oratorias, ha hecho un buen discurso que le agradecerán los pueblos de Castilla.

Dícese que los representantes de las regiones agrícolas no han desistido de sus propósitos de echar abajo el proyecto de admisiones temporales, y bien pudiera suceder que lo consiguieran, pues son mayoría; pero dudo que los adictos al Gobierno voten en contra, si el asunto se declara cuestión de Gabinete.

La sesión del Congreso, en su primera parte, se ha dedicado a las cosas del ayuntamiento de Madrid, que, según ha declarado el ministro, tendrá pronto una ley especial.

Aunque la discusión solo interesa a los madrileños, merece leerse el extracto, para formar una idea, siquiera aproximada, de lo que es Madrid y su Ayuntamiento. El mal no se debe a la falta de dinero, como dicen, sino a las deficiencias de la administración y a la falta de celo y voluntad de los concejales.

En ambas Cámaras ha habido elección de comisiones.

En el Congreso la de inspección del arriendo de tabacos, para la cual fueron elegidos los señores Capdepont, Canalejas, Valderrazo, Xiquena, Soler, Ferreras y el diputado por Cabuérniga Sr. Garnica.

En el Senado, entre otras comisiones, se eligió la del Jurado, triunfando íntegra la candidatura ministerial. Hé aquí los incidentes de la lucha:

Primera sección.—Elegido el señor Alcocer por unanimidad. El señor conde de Casa Valencia le pregunta si acepta para el Jurado el censo establecido en el proyecto del señor Romero Girón, ó el censo del proyecto del gobierno. El señor Alcocer le contestó que tiene el propósito de mejorar, si fuere posible, el proyecto, de acuerdo con la comisión, pero que en el punto preguntado concretamente cree que el censo propuesto garantiza suficientemente el éxito de la institución.

Segunda sección.—Hubo dos votaciones, en la primera resultaron empatados con 11 votos los señores Rada, y Delgado y Vida. Conservadores y liberales se echaron por los pasillos a buscar un voto que decidiera la elección de su candidato, pero no había ningún senador más de aquella sección. El señor Vida no había llegado al Senado, por un accidente que le ocurrió cuando iba a la Cámara al bajar de un tranvía, según he oído, y el señor marqués de la Viesca, presente en

el Senado momentos antes, no estaba ya en la Cámara. Se procedió a la segunda votación, y el señor Rada resultó electo por 12 votos contra 11. En la primera votación el señor Rada había votado en blanco.

Tercera sección.—Electo el señor Aldecoa, ministerial, por 18 votos contra 6 el señor Mena y Zorrilla, sin debate.

Cuarta sección.—El señor Montejo Robledo obtuvo 14 votos, por 5 el señor Silvela. Los señores conde de Pallarés y Hernández Iglesias preguntaron al electo su criterio sobre los negocios de que debe entender el Jurado. El señor Montejo manifestó que acepta el proyecto como está concebido, pero no se opondrá sistemáticamente a ninguna enmienda que le parezca racional.

Quinta sección.—Sr. Gallostra, 14 votos; señor conde de Tejada de Valdosera, 11. Sin debate.

Sexta sección.—Sr. Mosquera, 15 votos; señor conde de Torrealanz, 8. El señor Malquer hizo preguntas análogas a la formulada por los conservadores en la sección cuarta.

Séptima sección.—Electo el señor Hoppe, sin oposición ni debate.

Los conservadores parece que se van calmando en lo de las reformas militares, quizás porque hayan visto el mal efecto causado por su actitud, exageradamente hostil.

Mañana a las diez llegará a Madrid la Reina para inaugurar la Exposición de pinturas.

Siguen con gran actividad los trabajos de la comisión de reformas militares, cuyo dictamen se leerá el lunes, según dicen.

De los federales se ha separado el señor Santamaría, y de los posibilistas el señor Gómez Sigura, ambos ex-diputados.

Las heridas de Mazzantini no resultan tan graves como se creyó en los primeros momentos.

La crisis francesa sigue siendo el asunto más importante en el extranjero.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 20 de mayo de 1887.

Abierta la sesión, a la una, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en el salón y en las tribunas. El banzo azul desierto.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen proclamando diputado por el distrito de Manresa a don Francisco Ros y Tortosa.

Se pone a discusión el dictamen facultando al gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto de los bienes que fueron destinados al reintegro de un préstamo para obras municipales, y después de aprobado el art. 1.º sin debate, se lee una proposición del señor conde de Toreno para que se admita un artículo adicional.

La comisión no admite la enmienda. El señor conde de Toreno apoya su proposición, creyendo que esos fondos deben destinarse a las obras de prolongación de la ca-

lle de Bailén, a la construcción de un foso de circunvalación que limite la zona fiscal de Madrid, y al mejoramiento del servicio de incendios.

Se extiende en consideraciones acerca de la situación del municipio de la capital, y afirma que es menester que no se rija y gobierne por las mismas leyes y reglamentos que los demás municipios de España, a no ser el de Barcelona y algún otro.

Dice que el Ayuntamiento de Madrid no dispone de medios para desempeñar su cometido con desahogo, ni siquiera para atender a lo más preciso; y que con esos dos millones quinientas mil pesetas que se propone el gobierno devolver al Ayuntamiento, no se resuelve la apurada situación actual, y menos el porvenir, que cree que no se basa sobre la alteración fundamental de la ley que rija al Ayuntamiento de Madrid: será, pues, completamente inútil cuanto se haga.

(Ocupa el banco azul el señor León y Castillo.)

Propone la desaparición de la Diputación provincial de Madrid, el Gobierno civil y la entidad provincial, como único medio, a su sentir, para que pueda desenvolverse con holgura e independencia el municipio de la capital.

(Entra en el salón el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Entiende que sería indispensable agregar a Madrid bastantes pueblos de los inmediatos y que vinieran a figurar dentro del radio, pasando los demás de la provincia a formar parte de aquellas otras que tuvieren más cercanas.

Cree que no siendo posible que el Estado subvencione al municipio de Madrid como sucede con el de Paris, podía remediarse el déficit que arroja el presupuesto disponiendo de 14 millones de pesetas, aunque con esto no hubiera más que para empezar y atender a lo más preciso, y opina que podrían obtenerse esos recursos por medio de un impuesto, entre otros, para todos los establecimientos que permanecieran abiertos después de determinada hora de la noche.

El señor marqués de la Vega de Armijo (presidente de la comisión) contesta al conde de Toreno, manifestando que aunque conforme con sus apreciaciones sobre la situación del Municipio de Madrid, no puede aceptar su adición.

Hace la historia del crédito que se va a devolver al Ayuntamiento, accediendo a las reclamaciones de todos los alcaldes desde 1868.

Deja sentado que el señor conde de Toreno ha reconocido la justicia de esta devolución.

Cree impracticable la construcción del foso de circunvalación alrededor de Madrid para evitar el matute, que propone el ex-ministro de Fomento conservador.

Convinendo también en la necesidad de ciertas mejoras municipales, entiende el presidente de la comisión que ante todo hay que enjugar el déficit municipal y atender a otros gastos perentorios.

Pone de manifiesto lo difícil que en toda España es la gestión municipal, por la pobreza de todos los Ayuntamientos.

La gente en general habla muchas veces sin conocimiento de causa, porque no se fija ó ignora que muchos gastos son imposibles y que en ciertas cosas, el adquinado por ejemplo, se hacen milagros en Madrid, pues a pesar de la gran circulación de coches, tranvías y toda clase de carruajes, está, si no en muy buen estado, en el mejor posible, dado lo que en este capítulo se invierte.

Se alegra de las palabras pronunciadas por el conde de Toreno sobre la situación del Ayuntamiento, para que el pueblo de Madrid lo sepa y no se venga el día de las elecciones municipales con que hay que elegir a personas respetables del comercio, de la propiedad, de la industria, de la banca,

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestr	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 2.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceio.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

etcétera, sin pensar que todos los Ayuntamientos se han compuesto generalmente de personas de las distintas clases sociales.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate. Considera milagroso lo que hace el Ayuntamiento de Madrid con tan pocos recursos.

Refiriéndose al ejemplo de lo que ocurre en la cuestión del empedrado citado por el señor marqués de la Vega de Armijo, dice: Madrid tiene 1.300.000 metros cuadrados de superficie, entre calles y paseos, de ellos parte de macadam, parte de cuna y adoquines, y el resto de aceras, y para todo tiene un crédito de 1.700.000 pesetas, correspondiendo, por lo tanto, para material y personal 1 peseta 45 céntimos por metro cuadrado.

Se felicita de que el partido conservador sea partidario de una ley especial para el Ayuntamiento de Madrid.

Expone algunos datos acerca de los recursos de los Ayuntamientos de Roma, Londres, París y Viena, deduciendo que el habitante de Madrid es el que paga menos, aún estando subvencionados aquellos municipios por el Estado.

No puede dar explicaciones sobre la ley provincial y municipal que tiene en proyecto; solo puede adelantar que la ley especial para el municipio de Madrid no establecerá rozamientos entre el alcalde y el gobernador, como alguien ha dicho.

El señor Gutiérrez de la Vega habla para alusiones. Distingue las funciones legislativas de las administrativas, y dice que no corresponde al Parlamento ocuparse en este asunto, mucho más si se considera que estos millones son un regalo que se hace al ayuntamiento, pues si fuera un crédito, no habría necesidad de él.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica, insistiendo en que el derecho del ayuntamiento es indiscutible.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria, y se suspende esta discusión.

Procede a la elección de la Comisión que ha de intervenir en el concurso de tabacos, resultando elegidos los Sres. Capdepón, Canalejas, Valderrazo, Xiquena, Soler, Garnica y Ferreras.

Código penal.

El Sr. Tector, a nombre de la comisión, contesta al Sr. Rodríguez San Pedro.

Comienza manifestando que después de la campaña que la minoría conservadora ha sostenido contra el proyecto de ley del Jurado, y después del discurso del señor Rodríguez San Pedro contra el proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal, se convencerán los que creen que hubo pacto secreto de benevolencia entre los prohombres del partido conservador y los del partido liberal, en una mañana de eterna tristeza para los amantes de la monarquía, de que no hubo semejante pacto en lo que afecta a los principios esenciales de los credos respectivos de partido.

Ha dicho el Sr. Rodríguez San Pedro—añade—que la comisión, en cuyo nombre hablo, no debía haber modificado el dictamen según ha venido del Senado, porque allí había sido modificado de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, y por consiguiente, había ya un compromiso entre el señor ministro y el Senado; pero S. S. no ha tenido en cuenta que el señor ministro dejó a salvo las modificaciones que el Congreso creyera conveniente hacer también.

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del 20 de mayo de 1887.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se

PRECAUCIÓN.

332

Mistres Wilson, que estaba cosiendo al lado de su hermana, fué la primera que notó la turbación de su huésped venerable al leer cierto pasaje de un periódico. Súbitamente, como si no pudiese dar crédito a sus ojos, tiró con violencia del cordón de la campanilla, y ordenó a un criado que hiciese subir a Jonhson sin perder tiempo.

—Peter, dijo Mr. Benefield, leed esto; tenéis buena vista, leed.

Peter tomó el periódico, y colocando sobre sus narices sus vetustos anteojos, iba a obedecer a su amo; pero parecía que la misma debilidad que anublaba los ojos de este, empañaba también los del criado. Puso el papel derecho, luego ladeado, pareciendo que iba deletreando para sí una por una todas las palabras de la columna. Hubiera dado de buena gana sus 300 libras de renta por tener a su lado al jóven é impaciente Juan Moseley. Pero pudiendo más el ánsia de Mr. Benefield que el miedo que tenía de saber lo peor, dijo temblándole la voz:

—Peter, ¿qué os parece?

331

FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

—¿Qué tal, hija mía? ¿cuándo es la boda? Tú quieres hacerme morir de alegría.

Gracia se incomodó, pero no lloró como la primera vez, porque ya nada tenía que temer de la intervención de su madre: Juan se había declarado al fin, y su felicidad estaba asegurada por la palabra del que miraba como el más perfecto de los mortales.

CAPITULO XXXII.

De los que se habían quedado en el castillo de Benfield, estaban reunidos en un salón una mañana el viejo y el baronet, leyendo los periodicos de Londres. Clara se había llevado a sus hermanas y a Francisco a dar una vuelta por el lugar. Juana seguía pasando la mayor parte del tiempo encerrada en su cuarto, al paso que Emilia nada había alterado en su método de vida, y si no se hubieran marchitado algún tanto sus vivos colores, nadie hubiera podido creer que un dolor agudo había alterado la tranquilidad de su vida.

PRECAUCIÓN.

328

—¿Será posible que yo haya sido burlado?

Gracia no estaba acostumbrada a oponerse a las órdenes de su madre: quitóse el sombrero y el chal, y volvió a sentarse.

Al pasar por delante del cuartito del portero, lady Chatterton le dijo de una manera significativa:

—No hay nadie en casa, Villid, nadie: ¿lo has entendido?

—Eso basta, milady, respondió el portero en tono lacónico; y lord Herreffield, sentándose en su coche en frente de su mujer, la encontró menos hermosa que de costumbre.

Lady Chatterton acababa de destruir para siempre con esta salida imprudente la felicidad de su hija mayor. Lord Herreffield había corrido mucho mundo para no estar al corriente de los artificios de las casamentaras. A pesar de todo, Catalina le había agradado: era jóven y noble: él no quería más. Los artificios de lady Chatterton no le habían parecido, pues, en un principio más

lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara bastante concurrida en los pasillos y en el salón de sesiones, en donde se ven algunos diputados. En el banco azul el ministro de la Guerra. Las tribunas desiertas).

Indulto.

El señor Maluquer ruega al Gobierno se sirva decir si en el indulto concedido á los militares por los sucesos del 19 de septiembre están comprendidos por equidad los paisanos sentenciados por aquellos mismos sucesos.

El señor ministro de la Guerra: El indulto referido alcanza sólo á los militares; pero pondré los deseos del Sr. Maluquer en conocimiento del Consejo de ministros.

Una Compañía como hay muchas.

El señor Cuesta y Santiago pide al Gobierno que exija á la Compañía de ferrocarriles de Zamora que mejore el servicio que le está encomendada.

El arriendo de tabacos.

El señor Fabié pide explicaciones sobre el anuncio, publicado en la Gaceta, del Banco de España, relativo al arrendamiento de tabacos. De la real orden autorizando al Banco para tomar parte en esta clase de negocios se desprende que, en efecto, el Banco puede realizar este propósito, y como yo creo lo contrario, pido explicaciones á S. S. para, si no me satisfacen, anunciarle desde ahora una interpelación sobre el asunto.

El señor presidente del Consejo: Siento que no esté presente el señor ministro de Hacienda para que conteste ampliamente al Sr. Fabié; pero yo, por lo pronto, le diré que la autorización al Banco de España no es para alarmar á nadie. La autorización se refiere exclusivamente á la reunión de sus accionistas, y una vez reunidos éstos, sea lo que sea lo que dispongan los estatutos hoy acerca de los negocios industriales, los accionistas, en esta Junta general, pueden modificar sus estatutos.

El señor Fabié no se da por satisfecho.

Los banquetes militares.

El señor general Martínez Campos pregunta al señor ministro de la Guerra, con motivo de ciertas palabras que aparecen en boca del señor ministro de la Guerra en el Diario de Sesiones del Congreso, contestando al general Dabán, si entiende que los militares pueden reunirse en banquetes sin el permiso de la autoridad militar del distrito.

El señor general Cassola cree que la pregunta no tiene importancia para traerla al Parlamento; tanto más, cuanto que es de suponer que las palabras que aparecen en el Extracto del Congreso están allí, ó por un error involuntario del orador, ó por un error involuntario de los taquígrafos que transcribieron su discurso.

El señor general Martínez Campos: No he traído al Parlamento ninguna cuestión que no sea pertinente ni deje de tener importancia. Yo, como todos los que ejercen autoridad, necesito de esa autoridad íntegra y respetada en todo caso, y la necesito singularmente en este para condenar desde aquí con toda energía á los que prescindieron para reunirse del permiso de la autoridad militar del distrito.

Por lo demás, declaro que estoy aquí dispuesto á cumplir exactamente mis deberes para con mis superiores, y dispuesto á hacer que mis subordinados respeten mis derechos. (Aprobación).

El señor general Salamanca interviene en el incidente, pero no sobre la base de unos conceptos que el ministro no emitió, y, al notarlo, añade: ¡Ah! ¿no es eso?

(El señor ministro de la Guerra: Es lo contrario lo que yo he dicho). Pues entonces no he dicho nada. (Risas por este fracaso, ocasionado por el deseo de batallar). El orador habla después de los atrasos que se deben á los licenciados de Cuba, algunos de los cuales se mueren de hambre.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está haciendo todo lo posible por pagar esos atrasos.

El Senado se reúne en secciones á las tres y cuarto.

La sesión pública se reanuda á las cuatro y se da cuenta del resultado de las secciones.

ORDEN DEL DIA.

Admisiones temporales.

El señor Oliva apoya su voto particular.

Empieza exponiendo el concepto que le merece el proyecto, limitado á su juicio á favorecer la industria española con perjuicio de la agricultura. Las provincias del litoral en donde existen determinadas industrias, positivamente obtendrá ventaja de la ley que permite introducir ciertos productos sin gravamen, cuando se destinen exclusivamente á la transformación industrial que en aquellas provincias se verifica; pero de estos productos transformados difícilmente se podrá evitar que una parte más grande ó más pequeña se filtre para el consumo. Claro es que esta cantidad que satisface necesidades del consumo, viene á competencia ventajosa con los artículos que para el mismo consumo produce el país.

Por esto consideramos los castellanos necesario y equitativo que se excluyan del proyecto los cereales, que constituyen, no la única riqueza, la única pobreza de Castilla.

De los ocho millones de personas aptas para el trabajo que hay en España, más de cinco millones están dedicadas á la agricultura, y menos de tres millones á todas las demás industrias y ocupaciones. Esto revela la importancia de la agricultura en España, pero si quedara duda, basta meditar un poco para saber que la agricultura es la base y el sostén de todas las demás industrias y riquezas.

En el presupuesto vigente figura la contribución industrial y de comercio por 40.000.000 de pesetas; y en cambio la propiedad, la agricultura y la ganadería contribuyen con 180.000.000 El impuesto de consumos, que es uno de los grandes recursos del tesoro, está sostenido principalmente por las clases agricultoras, más numerosas que ninguna otra clase. La renta de tabacos, la del papel sellado, etc., etc., todas las cargas del Estado están, por la misma razón, sostenidas en primer término por las clases agricultoras, y por tanto, los gobiernos deben meditar mucho antes de presentar proyectos que van á ocasionar perjuicios y trastornos á esas clases.

El perjuicio á la agricultura es evidente y el beneficio á las industrias que se van á crear á la sombra de esta ley, hipotético. La elección del gobierno no debiera ser dudosa.

Lamentase de que las provincias agrícolas no tienen carreteras ni otros medios de competencia contra la importación extranjera, ni fabricación de artefactos, ni nada; aboga porque se establezcan en aquellas provincias escuelas de agricultura, y hace otras afirmaciones que apoya en datos, y que demuestran lo concienzudamente que ha estudiado el asunto.

El señor marqués de Aguilar de Campoo (de la comisión) empieza á hablar muy tarde.

Declara que la mayor parte de los peligros señalados por el señor Oliva son imaginarios. La agricultura recabaría del proyecto positivas ventajas, porque transformados con nuestros productos los que se introduzcan por la ley de admisiones temporales, si se destinan á la venta, pagarán más que habrían pagado antes de la elaboración.

Cree que el proyecto es de sentido ultraproteccionista, y hace consideraciones para demostrarlo y para probar la necesidad de amparar los intereses industriales del país.

Uno por uno examina los argumentos del señor Oliva; aduce datos y cifras, de los cuales deduce argumentos en apoyo de sus afirmaciones, y se fija particularmente en la petición del voto particular relativo á la reexportación total y obligatoria que considera como un ataque á la propiedad.

Se suspende esta discusión, levantándose la sesión.

Eran las seis y media.

EXTRANJERO.

RUSIA

Acercas del complot descubierto en Novotscherkak contra la vida del czar, comunican de San Petersburgo los siguientes detalles:

Desde esta capital habían ido de antemano algunos nihilistas entre ellos uno sobre el cual recaían sospechas de complicidad en el anterior atentado, por lo que la policía pudo seguirlos de cerca, escalonándose además por todos los sitios por donde el emperador había de pasar.

El plan consistía en asesinar al czar en el mismo Norotscherkask; pero la policía, desbarató prendiendo á más de ochenta individuos.

—El czar estará de vuelta en Moscou el 27 del corriente.

INGLATERRA

Sigue en la Cámara de los Comunes el debate sobre las leyes coercitivas para Irlanda. En la sesión del día 19 llevaba la Cámara discutidas y desechadas catorce enmiendas al art. 2.º, faltando aún de discutir nada menos que otras ciento dos al mismo artículo.

ESTADOS-UNIDOS

Mr. Fitz-Gerald, presidente de la Liga nacional irlandesa en América, ha dirigido un despacho á M. Gladstone invitándole á que haga una visita á los Estados-Unidos.

El despacho termina con estas palabras: Podéis contar con la hospitalidad más cordial por parte de la Liga y con la más entusiasta acogida por la de los quince millones de irlandeses-americanos.

ALEMANIA

El viernes de la semana pasada ocurrió en el mar del Norte una grave accidente entre el aviso de guerra alemán Falk, encargado de proteger á los pescadores de su nación, y la goleta inglesa Lady Godiva que había franqueado los límites de las pesquerías alemanas.

Ignórase si este buque llegó á calar ó nó las redes, pero es lo cierto que al disparar el aviso dos cañonazos con pólvora sola intimándole á que izase su pabellón, no lo hizo, sino que trató de darse á la fuga.

El Falk disparó entonces tres cañonazos con bala, dos de cuyos proyectiles alcanzaron al aparejo de la goleta, poniéndose en seguida á dar caza á esta, lo que consiguió, conduciéndola á remolque, y haciendo prisionero al capitán, á quien desembarcó en Wilhelmshaven.

CHINA

La emperatriz de China ha autorizado la prolongación del ferrocarril industrial de Kaiping hacia Pei-ho en conformidad con un dictamen presentado por el príncipe Chun, padre del emperador, de acuerdo con Li-Hung-Chang y con el marqués de Tseng, que habían reclamado la construcción de vías férreas en la provincia de Petchihí, no tanto bajo el punto de vista de la riqueza pública como por las ventajas estratégicas para facilitar la concentración y transporte de tropas.

ABISINIA

Un periódico de Roma ha recibido de Assab el texto de la carta en que Ras-Alula participó al rey Menelik, de Choa, el resultado del combate de Dogali, y cuya traducción es como sigue:

«Por la gracia de Dios y por la gloria del emperador, el 15 del mes de Ther (26 de enero) obtuve una victoria sobre los italianos. Los alcancé en los lugares de Akabet, cerca de Saati, donde estaban abriendo una trinchera. Se combatió durante todo el día, y, al fin, logré la victoria, apoderándome de 1.600 fusiles y dos cañones de diez bocas (ametralladoras). De los italianos ni uno sólo ha escapado con vida; de los míos 200 muertos.»

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden circular del ministerio de la Guerra encaminada á legalizar la situación de los que tienen depositadas cantidades para redimirse del servicio militar y se hallan provisionalmente en sus casas. Los que hicieron el depósito de 1.250 pesetas antes del 8 de marzo de 1886 se considerarán redimidos desde que esa cantidad tenga ingreso en la caja de Depósitos, ó en la Delegación de Hacienda respectiva. El Estado

se subroga en los derechos de la empresa de don Ramón Felip, para hacer efectivos de los banqueros los depósitos hechos por los reclutas; quedando aquella responsable subsidiariamente del importe de los mismos. A medida que cada recluta quede definitivamente redimido con la carta de pago, cesará en la situación de licencia y será dado de alta como recluta disponible en el batallón de depósito correspondiente que ordene la Dirección de infantería, y una vez redimidos todos los reclutas de cada distrito, el capitán general lo pondrá en conocimiento del ministerio, con el fin de ordenar oportunamente que se cancele la escritura que el concesionario otorgó y se retire la fianza.

La Comisión provincial ha dispuesto que el expósito José Gutiérrez continúe al cuidado de Ricarda Gómez y Remigio López, vecinos de Cervera.

Don Juan Antolín Cubero ha sido nombrado en propiedad para la plaza de aspirante á oficial de la Administración principal de Correos de esta capital, que desempeñaba interinamente.

La Dirección general de establecimientos penales encarga á los Gobernadores la captura de Félix Penet, natural de la provincia de Huelva, que en la noche del 18 del corriente se fugó de la cárcel de Santa María de la Nieva, y de Vicente Escombel, fugado de la cárcel de Cuenca.

Una muchacha que ayer tarde se hallaba ocupada en la descarga de mineral, en el muelle de Maliaño, fué cogida entre dos vagones, sufriendo algunas lesiones que, por fortuna, no resultaron graves.

Ayer mañana, una pobre mujer de edad de 87 años fué arrollada por un coche en la calle de Cervantes, resultando con una herida en la cabeza.

Se ha remitido á la superioridad el acta de subasta para la conducción del correo entre Briviesca y Ramales, adjudicada provisionalmente á don Francisco Bárcena, de este último pueblo, por la cantidad de 1.620 pesetas.

Se ha dispuesto que los directores de correccionales y alcaldes de cárceles remitan la correspondencia oficial por conducto de los alcaldes, con franquicia de correos.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina «Ignacio», número 4.203, sita en término de Molledo.

En breve publicará el periódico oficial una circular de la oficina de trabajos estadísticos, recordando á varios Ayuntamientos, que no le han remitido, el envío del Nomenclator de los respectivos distritos, que les fué encargado en circular de 18 del mes próximo pasado.

Hasta el día 24 se halla expuesta al público en el ayuntamiento de Cabezón de la Sal la matrícula formada para el pago

de la contribución industrial en el próximo ejercicio.

El amillaramiento refundido del Ayuntamiento de Santaña, se halla expuesto al público en aquella secretaría por término de diez días.

Por la Comisión provincial se ha acordado rogar al señor Gobernador civil que obligue al Ayuntamiento de Valderredible á terminar inmediatamente el expediente de apremio de los bienes embargados al mozo Adolfo Bárcena Díez, para cubrir su responsabilidad de soldado.

El vapor inglés «Heptarchy» ha llegado á Vigo con fuego en la carga, consistente en sulfuro.

El agente del Lloyd en Nueva-York telegrafía que el día 18 se logró poner á flote el vapor inglés «Fulda», que había embarrancado en Long Island, después de haber sido inútiles los esfuerzos hechos para sacarle con ocho remolcadores, y lográndose aquel resultado en cuanto se alijó parte de su carga.

En el pueblo de Lantueno se halla prendada una vaca, cuyo dueño puede reclamarla mediante el pago de daños y gastos.

Don José María Lázaro de Quintas ha sido nombrado administrador de establecimientos penales con destino al de Santaña y sueldo de 2.500 pesetas.

—Don Dimas Iglesias, ayudante, con destino al mismo penal y sueldo de 1.000 pesetas.

—Don José López Nuño, vigilante segundo con sueldo de 1.500 pesetas.

—Y don Ramon Ivenes Roldan, vigilante de establecimientos penales y director de la cárcel de la Coruña.

En breve se encargará á los arquitectos provinciales, y á los municipales en las localidades donde existan, el reconocimiento ó informe acerca del estado de seguridad y condiciones higiénicas de los correccionales y cárceles de las respectivas provincias, con objeto de llevar á cabo las obras de reparación y de reforma que sean necesarias.

La Guardia civil del puesto de Los Corrales ha detenido y entregado á disposición del Juzgado municipal á Bernardino Laguillo Díaz, vecino de San Felices, á quien se imputa el hecho de haber descortezado quince árboles de la carretera que conduce á Puente-Viesgo.

Actos semejantes revelan gran falta de cultura y perversión de ideas muy lamentable; y la frecuencia con que se realizan bien merece que se esfuerce el celo de la autoridad para corregir á los culpables.

Anoche á las ocho entró en este puerto el vapor-correo Ciudad de Santander, procedente de Habana y Puerto-Rico, con 461 pasajeros, 99 individuos de tropa y 8 confinados. Durante la travesía ha fallecido á bordo un pasajero. El pasaje desembarca-

que el resultado de la ansiedad exagerada de una madre.

Gracia Chatterton tocaba el piano y cantaba diestramente. Mientras Moseley seguía con la vista la salida del coche, se sentó al piano y entonó una canción moderna: las palabras correspondían á los sentimientos que la dominaban: la ejecución fué perfecta, y así que acabó, vió á Juan apoyado en el respaldo de su silla, y extasiado de admiración: levantóse ruborizada y fué á sentarse en un confidente, y Juan se colocó á su lado.

—¡Oh Gracia! cantais con la perfección con que lo hacéis todo.

Los ojos de Juan iban recorriendo sus bellezas, mientras á ella le palpitaba el corazón viendo la vivacidad de aquellos miradas.

—Gracia querida, prosiguió tomándole la mano, os parecéis en todo á vuestro hermano, y aún os parecéis más, porque tenéis sus buenas cualidades.

—Yo quisiera parecerme en todo á vuestra hermana Emilia.

—¿Y por qué no consentís en ser su her-

mana, Gracia? Querida miss Chatterton, ¿queréis hacerme el hombre más feliz del mundo? ¿me permitiréis presentar á mis padres una encantadora hija más?...

Juan calló aguardando la respuesta de la joven, que guardó silencio, poniéndose alternativamente pálida y encendida.

—Creo que no os habré ofendido, querida Gracia: vos sois de hoy más toda mi dicha y mi sola esperanza: si me desecháis, seré un hombre bien desgraciado.

Gracia lloró, é inclinando su cabeza hacía la espalda del joven, pronunció algunas palabras ininteligibles, pero que no dejaron ninguna duda en su pensamiento. Estaban ambos enagenados de alegría, consiguiente á su primera declaración, cuando la llegada de la viuda con sus hijos vino á sacarlos de su paraíso. Una mirada le bastó á lady Chatterton para comprender lo que acababa de pasar. El brillo de sus ojos reveló su alegría: no había obstáculos que temer de parte de la familia del joven, y cuando Gracia fué á ayudarla á desnudarse, le dijo:

—Me parece, señor, que en esto no queda ninguna duda.

—Me acuerdo, dijo el amo, que cuando lord Gosford supo el casamiento de la condesa de...

El pobre viejo no pudo acabar. Levantóse, y cogiendo el brazo de su mayordomo, se salió de la sala.

Mistress Wilson tomó el periódico, y en alta voz leyó el párrafo siguiente:

«Han contraído matrimonio, con licencia especial, en el castillo del noble marqués de Eltringham en el Devonshire, recibiendo la bendición nupcial del reverendo señor obispo de... Jorge Denbigh, teniente coronel del regimiento de dragones, y lady Laura Stapleton, hermana mayor del marqués de este nombre. Con esta ocasión han honrado el antiguo castillo el duque de Dervent y el conde de Pendennyss, parientes del novio, y el capitán lord Enrique Stapleton de la marina real. Sabemos que la dichosa pareja ha salido inmediatamente á pasar la luna de miel en el castillo de Denbigh.»

En el día de hoy, quedando el buque, tripulación y carga observando la cuarentena reglamentaria.

Por no haberse presentado solicitudes en virtud del primer anuncio, se ha señalado nuevo término de 15 días para presentarlas á la plaza de secretario del Juzgado municipal de Ruiloba.

También se halla vacante, y se admiten solicitudes por igual término, la plaza de secretario del Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera.

La Comisión provincial ha solicitado que se ordene la inmediata ejecución de las obras que ha indicado como más necesarias para la seguridad é higiene de la cárcel correccional de Torrelavega el director del establecimiento, á reserva de las que, previo reconocimiento, considere indispensables el arquitecto municipal.

En Llanes se ha constituido una Junta local de Salvamento de naufragos en la siguiente forma:

Presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Benito Posada Herrera; Presidente efectivo, don Francisco García Ruenes; Vicepresidentes, don Ramón María Labra y don Sinfiriano Dosal Sobrino.—Vocales, señor Ayudante de Marina; don Manuel Martínez y Garrido, don Ramón Fernández Jardón; don Miguel Mantilla de Hoyos y don Bernardino Noceda Sánchez.—Secretario y Tesorero, don Manuel Toledo y Benito.

Leemos en «El Carbayón», de Oviedo, que reunidos en aquella capital en un banquete los arquitectos de Asturias y don Atilano Rodríguez, que lo es de Santander, adoptaron entre otros acuerdos interesantes, el de constituir una Asociación canábica-leonesa, á la manera de las establecidas en otras comarcas regionales, con objeto de velar por los intereses de la clase y de celebrar análogos banquetes de tiempo en tiempo.

Por conducto del señor Gobernador civil, será trasladado á la superioridad, según acuerdo de la Comisión provincial, el recurso interpuesto contra uno de la Diputación, disponiendo que se incluyera en un reparto, formado por el ayuntamiento de Camargo, á los maestros de primera enseñanza del término municipal.

Acordado anteayer por el Ayuntamiento el nombramiento del Sr. López Paredo para la plaza de médico titular del distrito que servía el Sr. Sáinz, ha quedado vacante la del distrito del Este, que aquél desempeñaba, dotada con el haber de 1.600 pesetas anuales, la cual se proveerá por concurso, admitiéndose solicitudes documentadas en la Secretaría municipal durante el plazo de diez días.

En el café del Ancora darán esta noche un concierto los señores Ibarguren y Enguita, cuyo programa es el siguiente:

Campanone, sinfonía, Maza.—Frasuelo, paso doble, Jurrantz.—(Ad libitum).—Wals y jota de las Ratat de La Gran Via,

Chueca y Valverde.—Schottich y tango de La Gran Via, Chueca y Valverde.—Cádiz, paso doble y polka de los ingleses, Chueca y Valverde.

Audiencia.

Ante la sección primera se verá mañana en juicio oral y público, la causa que contra Prudencio Adrián Guarros, vecino de Regules y preso en la cárcel de esta ciudad, se sigue por parricidio, perpetrado en la persona de su esposa Isabel Pérez García. La defensa del procesado corre á cargo del señor Pérez del Molino.

En la sección segunda se celebrará también mañana el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Alejandro Bustillo Castro (a) Pituso, por lesiones inferidas á Bernardo Porto y Román Cillero.

El letrado señor Díez es el encargado de la defensa del procesado.

El martes 24 se verá en la misma Sala en juicio oral, la querrela seguida contra Anselma Mantilla Bermudez, por injurias y calumnia á Lucía de la Maza Sañudo.

La acusación particular está á cargo del señor Rodríguez Parets, y la defensa de la procesada, encomendada al señor Díez Fernández.

CRISIS PECUARIA.

Ha tiempo que tan grave mal aqueja á todos los ganaderos españoles, siendo nuestra provincia de las que más han sufrido y sufren las desastrosas consecuencias de esa crisis.

Por eso, de la voz de alarma dada en una importante reunión de ganaderos, celebrada el año último en Cabuérniga, nos hicimos eco, secundando sus quejas con la publicación de una serie de artículos consagrados á este asunto. Nuestras excitaciones y consejos fueron repetidos en el seno de las Corporaciones oficiales, reflejándose en la proposición presentada el 12 de noviembre por uno de los representantes de la mencionada comarca ganadera en la Diputación provincial, ante la que fielmente interpretó los deseos y aspiraciones de los interesados el señor Díaz de la Pedraja, firmante de tan razonada proposición, de la cual, aprobada por unanimidad, se dió inmediato traslado á los representantes en Cortes á fin de que de ellas recabasen los medios necesarios para conjurar la crisis, en cumplimiento de lo propuesto en una de las conclusiones aprobadas por dicho acuerdo. También el digno y celoso representante de esta circunscripción, señor Alvear, reproduciendo aquellas razones pocos días después en el Congreso, y á consecuencia de ello, se dictó entonces por el ministro de Fomento, señor Navarro y Rodrigo, la Real orden de 24 de noviembre último ordenando al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio que emitiera informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería española y los medios que convendría adoptar para mejorar la crítica situación en que se halla.

El consejo superior, con el objeto de desempeñar tan complejo como delicado cometido, dió encargo de redactar dicho informe á una comisión de su seno formada por los señores Duque de Veragua, García Gomez y D. Miguel López Martínez, ilustrado director de la Gaceta Agrícola, á quien se encomendó la ponencia. Evacuada esta, fué aprobado el informe después de discutido ampliamente, con un minuciosidad inusitada, en cuatro sesiones del Consejo—lo que prueba la importancia que á sus ojos tenía el asunto.

Después de indicarse en ese informe las causas que han concurrido para que la gana-

dería venga á parar á tan lamentable estado, reconociendo que proceden unas exclusivamente del poder público, otras como esencialmente privativas de la ignorancia de la clase ganadera, y otras de nuestro género nacional, si de grande iniciativa para ciertas empresas, de reprensible abandono en todo lo que se refiere á intereses rurales, pasa á enumerar los medios oportunos para que la ganadería salga de la postración en que se halla, aunque es cosa difícil por ser ellos muchos y relacionarse unos con la legislación, otros con la conducta de autoridades subalternas, y otros con la variación radical de costumbres inveteradas, así de los particulares como de sociedades y corporaciones de carácter público. No obstante, la Comisión hace un esfuerzo por condensar su juicio sobre las unas y los otros, dividiéndolos en causas de decadencia y remedios generales á toda la ganadería, y causas de decadencia y remedios especiales á cada especie.

Trazada esta idea somera y general del informe evacuado por la comisión aludida, hemos de ir estudiando sucesivamente, y con la posible detención y minuciosidad, el modo con que aquella ilustrada corporación ha evacuado su encargo en asunto de importancia tan grande como es este de la crisis pecuaria, cuyas consecuencias afectan á los intereses de las principales comarcas de esta provincia.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO INFRAOCTAVA DE LA ASCENSION.— Santos del día: San Torcuato, ob. y mr., San Juan B. Ross, patrono de los canónigos, y Santa Rita de Casia.

Cultos.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las siete y media, ejercicio de las Flores, en que predicará el ecónomo don Francisco Velasco.

EN CONSOLACION.—A las cinco de la mañana, ejercicio de las Flores. A las seis y siete, misas. A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las tres de la tarde, Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las ocho, misa parroquial, plática doctrinal. A las nueve, solemne función en honor á Santa Rita, celebrándose, después de terminada la novena, misa diaconada con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el señor magistral don Salvador Ordóñez. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana. A las siete, ejercicio de las Flores, con S. D. M. de manifiesto, y sermón á cargo de don Fabián G. Oyuelos.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día.—A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las seis y media, ejercicio de las Flores, con el Señor manifiesto y sermón á cargo de D. Salvador García de la Peña.

EN SANTA LUCIA.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve, misa solemne y novena, en honor á Santa Rita, con S. D. M. de manifiesto, y sermón que dirá D. Pedro Camello. A las diez y media, Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las siete, ejercicio de las Flores, con exposición de S. D. M., y sermón á cargo del Sr. beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Pedro Camello.

La misa y oficio divinos son en honor de San Torcuato, y los ornamentos encarnados.

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano, vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las sustancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para suministrar á la sangre las cualidades deseables, se receta hoy durante los últimos meses del embarazo, el VINO ó el JARABE DE DUSART, al lactofosfato de cal, que dá maravillosos resultados.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), date (Día 20, Día 21), and price. Includes sub-sections for '6:50 tarde' and '8:30 noche'.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 20.

La verdadera preocupación general sobre la crisis es si Boulanger figurará ó no en la nueva combinación.

Los periódicos que patrocinan la candidatura de dicho general se esfuerzan en demostrar que éste no tiene la significación belicosa que se le atribuye, y que, por lo tanto, son infundados los temores que inspira su permanencia en el poder.

La verdad es que si Boulanger ha perdido alguna fuerza en el Parlamento, como lo prueba la actitud de los oportunistas, en cambio la ha ganado, y mucha, en las masas populares.

Se ha supuesto que el Sr. Freycinet, en vista de las dificultades á que puede dar lugar el nombramiento de ministro de la Guerra, estaba inclinado á encargarse de dicho departamento, á pesar de que, como es sabido, este señor no pertenece á la carrera militar.

Hasta ahora no hay ningún in-

dicio que haga verosímil esta noticia.

Se asegura que el presidente de la República, que participa de ideas muy pacíficas, no es favorable á la continuación de Boulanger en el Gabinete.

Entre tanto, en los barrios extremos de Paris y en los departamentos se advierte un movimiento de opinión cada vez más acentuado en contra de la salida del Gobierno del popular general, opinión á la que son abiertamente opuestas las clases conservadoras.

Ninguna noticia puede darse sobre la solución de la crisis.

Sin embargo, en el Eliseo se espera que el domingo podrá quedar constituido el Gabinete para presentarse el lunes ante las Cámaras.

Niza 20.

Esta mañana á las ocho se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Monte-Carlo (Mónaco).

La duración del fenómeno ha sido de cuatro segundos. No hay noticias de desgracias personales.

Bruselas 20.

Se agrava la situación en la cuenca carbonífera de Charleroi. Se han verificado numerosos «meetings», pronunciándose violentos discursos contra los patronos y el capital, terminando todos con la adopción de acuerdos declarando una huelga general.

Londres 20.

El «Times» de esta mañana publica un despacho de Viena diciendo que allí se confirma la noticia de que el emperador de Alemania no irá este verano á Gastein.

Añade que el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnoky celebrarán este año su acostumbrada entrevista, y que es probable que antes conferencien separadamente en Franzensbad con el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, señor Giers.

Paris 20.

La cuestión obrera en Bélgica cada vez más grave.

Se teme que estallen varios disturbios.

La policía vigila los establecimientos fabriles ante el temor de que estos sean atacados por las turbas.

Hay fundados recelos de que los alborotadores se proponen apelar á la dinamita, como medio de intimidación.

Para mañana se espera la clausura general de fábricas.

Paris 20.

La Bolsa de hoy se presenta sostenida con la esperanza de un ministerio Freycinet.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 23 Abril y 7 y 21 Mayo. De Coruña el 25 9 y 23. De Vigo el 26 10 y 24. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 25 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

GUIDO, su capitán don José M.ª Aldamiz Echevarría. ADMITE CARGA A FLEJE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA REGULAR DIRECTA con salidas bimensuales ENTRE AMBERES Y LOS PUERTOS DEL N. DE ESPAÑA. De Amberes para Santander saldrá el vapor inglés

GUSTAV BITTER el día 30 del corriente. Para carga y pasaje, dirigirse en Amberes los Sres. Kenedy Hunter & C.ª y en Santander á los Sres. Carlos Hoppe y C.ª. La empresa de este nuevo servicio, deseando procurar á sus favorecedores todas las facilidades posibles, ha establecido condiciones especiales y tipos de fletes sumamente reducidos y más ventajosos que los de las demás líneas.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

GALLEGO, capitán D. C. de Luzárraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.

BUENA OCASION. Por tener su dueña, se vende arreglado un tercer piso en la calle de Peña Hebos, así como un primer piso en el Río la Pila. Para más informes dirigirse Paseo de la Concepción, número 8.

EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa blanca. Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. CAPA, MORAL Y C.ª San Francisco, núm. 3.

DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.ª. SUCESORES DE BERNARDO R. SARO, TABLEROS, NUMEROS, 3 Y 5, SANTANDER. (CASA FUNDADA EN 1880.) Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y DE APARATOS ORTOPEDICOS. PINTURAS DE TODAS CLASES A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS. En esta casa se encuentran todos los productos que se relacionan con la Droguería, tanto medicinal como industrial.

EL EDEN. GRAN CAMISERIA

CORTADAS POR EL SISTEMA DE D. Lorenzo Martínez. SASTRE DE LA REAL CASA, premiado con la Cruz de Isabel la Católica.

COMERCIO Y SASTRERIA DE MARCELO AGUIRRE, San Francisco, 25.

Se han recibido las últimas novedades de géneros Extranjeros y del Reino para trajes de caballero, lo que pone en conocimiento de su extensa clientela. También se han recibido 200 gustos diferentes en lanillas para trajes de siete y ocho cuartos de ancho, calidad superior en estambres, chevots, jergas, batistas y tricots de 12 y 15 pesetas, y desde hoy se ponen en liquidación á 6 pesetas vara.

Los trajes confeccionados de las mismas, con forros superiores, á la medida y prueba a 60 PESETAS. Se confeccionan trajes para niños de todas edades.

VIUDA DE ARRARTE. Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª. DAOIZ Y VELARDE, 27.-SANTANDER.

CHOCOLATES LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Álvarez. Manuel Uáñez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Novieda, 12.

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

El 3 por 100 francés abre á 80'90, es decir, 10 céntimos más alto que el miércoles.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 21.—6 t.

El partido radical de Francia alienta á las masas para que pidan la continuación del general Boulanger al frente del ministerio de la Guerra.

Madrid 21.—10'45 n.

En la sesión del Congreso el señor Azcárate ha pronunciado un elocuente y enérgico discurso en contra del proyecto de bases para la reforma del Código penal, que calificó de inconstitucional por no venir presentadas con el necesario desarrollo.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Madrid 21.—11 n.

La inauguración de la Exposi-

ción Nacional de Pinturas ha sido muy brillante.

Al acto asistió S. M. la Reina, la cual ha regresado después á Aranjuez.

Madrid 22.—1 m.

Los reformistas han acordado que el señor Romero Robledo explique el lunes en el Congreso una interpelación sobre la política militar del Gobierno.

El ministro de Hacienda señor Puigcerver admitió las pretensiones formuladas por los diputados castellanos sobre el proyecto de admisiones temporales.

Madrid 22.—1'15 m.

Anúncianse nuevos desprendimientos en el partido posibilista.

En las carreras de caballos celebradas en la tarde de ayer surgió un lance personal entre el duque de Fernán Núñez y el hijo del marqués de Villamejor.

Madrid 22.—1'30 m.

En la conferencia que ha cele-

brado ayer el general Cassola con la Comisión encargada del examen de las reformas militares, rechazó por inconuenentes las modificaciones introducidas por aquélla en el proyecto, diciendo que sometería el asunto á un Consejo de ministros.

Madrid 22.—1'45 m.

El presidente de la República, Mr. Grevy, ha encomendado á Mr. Rouvier la formación del nuevo ministerio. Dúdase que éste logre conseguirlo.

Insistese en afimar la gravedad del príncipe heredero de Alemania.

El diestro Mazzantini sigue experimentando mejoría.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cabo Ortegai, de 1.024 toneladas, cap. Fano, de Barcelona, con 30 sacos arroz y 10 bocoyes azúcar, á la orden; 20 sacos arroz, á don P. Carreras; 40 cajas albayalde, á los señores Castañeda y Hermanos; 30 bultos muebles, á don C. Ibargen, y 23

barriles vacíos, á los señores Matossi, Fancini y Compañía. Vapor alemán Apollo, de 643 ts., capitán Schrage, de Bremen, con 484 sacos arroz, á los señores Solar, Villegas y Hermano; 70 idem id., á los señores Hijos de Gurtubay; 125 id. id., á los señores Capa, Moral y Compañía; 650 id. id., á don R. M. Rodrigo; 128 idem id., á don M. Zorrilla; 85 id. id., á don A. Vallina; 231 id. id., á don F. Gómez; 600 idem id., á don A. Fernández y Compañía; 25 id. id., á don J. M. Diaz; 26 id. id. á los señores Avellano y Morán; 659 id. id., á don V. González; 50 id. id., á los señores Cuesta y Compañía; 84 id. id., á don R. Lecuna, y 50 cajas almidón, á don C. Cabezón y Martiñena.

Vapor inglés Viscount, de 435 ts., capitán Horlot, de Sunderland, con 656.540 kilogramos carbón, á don S. Aguado. Barca española Ecuador, de 268 ts., capitán Abad, de Ponce, con 200 bocoyes, 791 barriles, 1 055 sacos azúcar, 2 bocoyes aceite, á don A. Cabrero, y 216 sacos café, á don A. Fernández y Compañía.

Vapor español Bazán, de 534 ts., cap. Gamacho, de Hamburgo, con 27 bultos papel y 2 cascos espíritu, á don M. Zorrilla; 10 idem idem, á los Sres. A. Fernández y Compañía; 10 id. id., á los Sres. Ruiz Ferreira y Compañía; 2 cajas drogas, á los Sres. Avellano y Morán; 14 id. quincalla, á don M. Cabrero; 2 id. id. y 1 id. piano, á don A. Wunsch; 6 idem letras, 26 bultos negro y 1 caja maquinaria, á la Sociedad general des Cirages Françaises; 4 id. armazones y 6 bultos drogas, á don V. González; 2 cajas quincalla, á don J. Gurtubay; 2 id. libros, á los señores

Dóriga Hijos y Botín; 6 id. quincalla, á los señores C. Hoppe y Compañía; 1 id. instrumentos, á don E. Echeagaray; 1 id. tejidos, á teria, á don J. Ubierna; 22 bultos clavos, á don S. Regatillo; 15 bultos instrumentos y flores, á los Sres. Capa, Moral y Compañía; 2 cajas quincalla, á don F. Larrañaga; 50 sacos arroz, 55 id. fécula, 49 bultos glucosa, 30 idem drogas, 62 cueros, 22 bultos clavos y 98 fardos papel, á la orden.

Vapor español Cabo Machichaco, de 1.279 toneladas, cap. Torres, de Bilbao, con acero en barras, á don S. Regatillo. Vapor inglés Granada, de 608 ts., cap. Neibert, de Saint Nazaire, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Santoña, de 36 toneladas, capitán Ulibarri, para Castro-Urdiales, con 20 cajas petróleo, 5 barriles azúcar, 11 idem cerveza, 20 sacos salvado, 100 id. harina, 4 pipas aceite y 240 tablas.

Vapor español Isla de Cebú, de 2.158 toneladas, capitán Portuondo, para la Habana, con 3.756 cajas conservas, 686 barriles vino, 140 cajas sidra, 442 id. manteca, 98 id. papel y 963 sacos harina.

Vapor inglés Faveril, de 459 toneladas, capitán Donald, para Glasgow, con 700.000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Vapor español Vizcaya, de 558 toneladas, capitán Maguregui, para Bilbao, con 62 barricas tabaco y 3 barriles vino.

Vapor español Nervión, de 276 toneladas, capitán Aguirre, para Gijón, con 20 pipas vacías, 20 sacos arroz y 5 barriles cerveza.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriadas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño.

Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

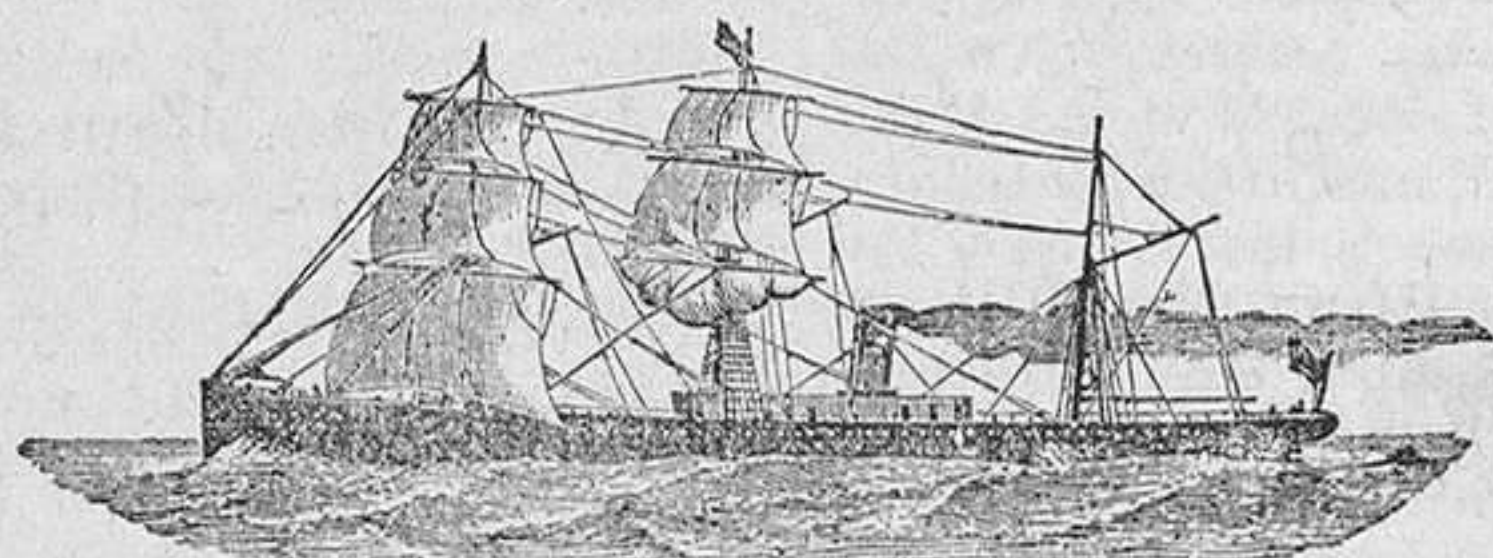
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.

—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

Para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

LACRE.

Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de

F. FONTS,

Ribera, 9.

Advertisement for TENIA Ó SOLITARIA capsules, mentioning Dr. Moreno Miquel and pharmacies in Madrid and other provinces.

DROGUERIA DE Marcos Pastrat, COMPAÑIA, 6, SANTANDER.

Siendo mis deseos servir con puntualidad y economía á todos cuantos favorecedores vengán á comprar á mi establecimiento, este aviso indica varios productos que ofrezco de las mejores casas españolas y extranjeras, así como productos químicos, farmacéuticos, específicos de todas clases, artículos ortopédicos, elaboración de pinturas, barnices, brochas y pinceles surtidos desde los más superiores hasta los más inferiores. Un completo surtido de perfumería que por su clase superior está teniendo mucha aceptación.

También debo advertir al público que tengo una gran cantidad de paquetes de polvos para hacer refresco, que con solamente un céntimo puede obtenerse un litro de líquido de dicho refresco, cuyas clases son las siguientes:

Naranja, limón, grosella, zarza, menta, anís, cerveza alemana é inglesa, é infinidad de bebidas de mesa, que me sería imposible enumerar.

¡NO CONFUNDIRSE!

Compañía, 6, frente á la Iglesia.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

LA FONCIERE. COMPAÑIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Advertisement for Quinina de Pelletier, mentioning its benefits for various ailments and its availability in Paris and other provinces.

Advertisement for COMPANIA COLONIAL DE MADRID, featuring the slogan 'NO EQUIVOCARSE' and describing their chocolate products.

Advertisement for LA CRUZ BLANCA, FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, highlighting their medals and distribution network.

Advertisement for VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO, detailing the vaccination process and its benefits for livestock.

Advertisement for LA ESRTELLA, GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, listing their products and contact information.

Advertisement for LIQUIDA V DI ANQUADO, CAMISERIA A LA MEDIDA-CORBATERIA, and other textile services.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.